

# “Espacio Público de periferia. Entre divertimento, necesidades y desarrollo territorial”

## Cristian Santiago Castiblanco Suarez<sup>1</sup>

Solemos reconocer en el lenguaje popular lo periférico como aquello que se encuentra en el borde exterior de algo, un “algo” que delimita, define o da forma a un espacio que está contenido. En este sentido y asociado con el espacio público, la periferia se asume como una figuración espacial que delimita un espacio, que adquiere un carácter y que define un grupo de actores, constituyendo así la práctica y producción de un espacio que admite cierto grado de apropiación social.

Sin embargo, la condición de periferia como límite o frontera es, ante todo, una construcción sustentada desde lo social. En este sentido, es una construcción humana. Así, los límites planteados como fines de algo espacial son, de alguna manera, un escenario que conecta, que permite construir vínculos mediados por el diálogo trans-categorico entre lo natural, lo antrópico y lo experiencial. Es una relación que estructura al espacio público en una dimensión más amplia, más compleja, que se constituye como un elemento que consolida el carácter donde se emplaza, y potencializa los vínculos entre los elementos que allí tienen un lugar de encuentro.

De esta manera, se ubica al espacio público de periferia como un escenario que se potencializa socialmente y se caracteriza en el diálogo tridimensional de lo natural.

<sup>1</sup> Arquitecto, Phd © En Estudios Territoriales, Profesor Universidad del Tolima. Correo: [cscastiblanco@ut.edu.co](mailto:cscastiblanco@ut.edu.co)

Esta dimensión se entiende como todo aquello que existe, que determina una dimensión fija y una representación que identifica el espacio: la geografía y sus accidentes, la flora y la fauna, el clima, el viento, lo sonoro, los olores, la temperatura, la sombra y la luz del sol, el paisaje natural de constitución multiescalar, cercano y lejano. Aquel que perfila las fronteras visuales y conecta territorios distanciados, que fortalece el vínculo con lo cercano, donde se reafirma la necesidad de lo que está al otro lado del límite como parte fundamental de la configuración formal del escenario vivido.

Lo antrópico, por el contrario, denota las intervenciones realizadas por el hombre, que transforman y acondicionan el espacio para su uso por medio de apropiaciones que pueden ser concebidas desde la institucionalidad (política pública o privada), a través de intervenciones que se evidencian en la transformación material del suelo, en el planteamiento de mobiliarios específicos que determinan formas de ocupación y vivencia del espacio. Además, hacen parte de las implicaciones que, de manera espontánea, con el uso y práctica del espacio en la cotidianidad, hacen que se les reconozca en el carácter de lo público.

La tercera dimensión que involucra lo experiencial está determinada por la manera como el espacio establece huellas, vínculos construidos desde las vivencias y/o formas de habitar el espacio. Estas respuestas a estímulos generados por el espacio son de carácter individual, pero a través de la configuración de escenarios de diálogo pueden constituirse

como práctica colectiva. Una rememoración de huellas o marcas que permiten reconstruir el escenario como mapa vivencial de acontecimientos, situaciones que, en concordancia con De Certau (1996), Lefebvre (1976), expuestos por Licona (2014), producen “espacio en cuanto se toman en consideración los vectores de dirección, las cantidades de velocidad y la variable del tiempo, el espacio es un entrecruzamiento de movilidades [...] animado por el conjunto de movimientos que en él se despliegan” (p.24), argumento que reconoce en la interacción y en los escenarios de encuentro la producción del espacio público como construcción colectiva, socialmente practicado.

Desde esta perspectiva y por su condición de borde, el espacio público de periferia induce a su libre apropiación, enmarcada en recorridos, permanencias y en formas distintas de acceder o conectarse en el contexto. Este conjunto de situaciones, como bien define Goffman (2013), se refiere a “la totalidad del ambiente espacial donde se tiene (o se hace presente) un encuentro, en el cual una persona que entre se convierte en miembro” (p.109) del paisaje mismo. Algo curioso en el planteamiento de Goffman es el sentido de compromiso, referido al nivel colaborativo y a la capacidad de involucrarse con lo que sucede dentro del espacio, como una situación sustentada en las interacciones de las personas, entre personas y de las personas con el espacio.

Es una “ecología de compromisos situacionales”, un diálogo constante que responde a la configuración de escenografías que “conspiran” para darle un nuevo significado y un nuevo valor a lo que se reconoce como espacio público. Es reconocer en él a los actores que lo producen, las dinámicas que ejercen sobre el espacio y que generan las caracterizaciones e identificaciones, la viabilidad y la vitalidad urbana.

Parte de esta responsabilidad con el espacio público compete

entonces a quienes conciben este tipo de infraestructuras como un beneficio y un aporte al mejoramiento integral de las ciudades, que buscan introducir en él elementos para satisfacer necesidades de espacio para el divertimento y la contemplación, construir escenarios de participación y de colectividad, lo que significa reconocer la importancia de trazar límites como umbrales que vinculan, y no como estructuras que aíslan o contienen el espacio urbano.

En consecuencia, las políticas y los sistemas que coproducen desarrollo territorial deben ser los mecanismos que permitan establecer los procedimientos y las categorías fundamentales para la co-creación de espacios de calidad, habitables, funcionales y ecológicamente amables con su contexto.

## Referencias

De Certau, M. (1996). La invención de lo cotidiano. Artes de hacer. México: UIA.

Goffman, E. (2013) (1963) Comment se conduire dans les lieux publics. Notes sur l'organisation sociale des rassemblements., traduit d'anglais (etas-uis) et postface par Daniel Cefai, París: Económica. 306. P

Lefebvre, H. (1976). De lo rural a lo urbano. Buenos Aires: Lotus Mare. \_\_\_\_\_ (1976b). Espacio y política. Barcelona: Península.

Licona V., E. (2013). Espacio y espacio público. Contribuciones para su estudio. Benemérita Universidad Autónoma de Puebla. Colegio de Antropología. México.